

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, telef. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre	1,00 pesetas.
Provincias, id.	1,50 »
Número suelto	0,10 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

GUERRA A LOS VAGOS

Así como los pueblos tienen el Gobierno que se merecen, no es menos cierto que las poblaciones, las colectividades y las diferentes clases ó grupos de individuos, tienen la consideración que ellos mismos se procuran; imponiendo respeto cuando á sí se respetan, siendo despreciados cuando se hacen acreedores de ello en virtud de su rebajamiento intelectual y moral, y más aún, cuando consenten que, seres á todas luces despreciables, de los que forman la hez de la sociedad, se abroguen para engañar á quien pueden títulos que no les pertenecen y que deshonran con nombrarlos.

Esto le ocurre á la clase obrera de Toledo.

Con una pasividad que no tiene límites, consiente que invadan las calles de nuestra ciudad una nube de vagos, que en lugar de buscar ocasión de emplear sus energías en el trabajo que dignifica y enaltece, se dedican por parejas á pedir lo que por su baja condición moral no saben ganar. Piden pan invocando el nombre de obrero sin trabajo; con esta falsificación logran sin esfuerzo de ningún género, un jornal más ó menos decente, sacado de los caritativos transeúntes que no se detienen á saber si los que piden son ó no auténticos obreros.

Como además, desgraciadamente para todos, á la clase obrera se le ha considerado siempre—sin razón alguna, pero así ha sido—de ínfima categoría social y de escasa dignidad, lo mismo casi que mendigos; éstos se aprovechan del error y sobre todo del poco celo de las Autoridades, se apellidan obreros sin trabajo y ocultan bajo este disfraz su mala catadura y pernicioso ocupación de vagabundos.

Si las Autoridades se preocuparan un poco de esta cuestión, tratarían de poner término á espectáculos tan poco edificantes y que además son de más malos resultados por el contagio y prosélitos que seguramente producen en aquéllos que por falta de cultura no ven en ello más que un *modus vivendi* para no morir de hambre.

Mas, por desgracia, nuestras Autoridades, antes de ocuparse de lo que á sus administrados conviene, tienen que atender á las indicaciones—mejor aún, mandatos—que pueden hacerles otras más altas personalidades, sin que les quede materialmente ni un momento para emplearle en estas bagatelas; por esto creemos no debe perderse el tiempo en pedirles lo que no han de hacer. Por el contrario, consecuentes con nuestras ideas fijadas en el comienzo de estas cuartillas, nos dirigimos á los mayormente perjudicados con el abuso de la mendicidad, en la confianza de que si la clase obrera se hace digna de mejores Autoridades, las tendrá ó las impondrá.

Es preciso, para que el obrero haga desaparecer la atmósfera que le rodea, envolviéndole y confundiéndole con el mendigo, que demuestre que existen entre los dos una gran distancia, el parásito que vive á costa de los demás sin trabajar, y el que cumple uno de los fines para que fué creado, siendo útil á sí propio y á los demás con su producción. Así como el mendigo perjudica á la sociedad en que vive, consumiendo energías que no le pertenecen, provocando la paralización de todo lo que á él llega y conduciendo á la humanidad al retroceso y postración manifiestas en las razas decadentes de la que es ejemplo el marroquí, el obrero es el soldado de la paz, el elemento necesario sin el cual no hay vida, no hay progreso, es el que eleva á los pueblos al pináculo del bienestar y prosperidad de las sociedades modernas.

Mientras no se demuestre la diferencia que existe

entre estos dos elementos, el uno de destrucción, de quietud, de abandono y el otro de actividad y de utilidad incalculables, no alcanzará el obrero la consideración y respeto que se merece hasta que manifieste palpablemente su decoro, no con palabras, sino con obras.

Urge, por tanto, que si la regeneración en esta esfera social como en las otras se hace necesaria, es menester que el obrero proteste pronto y enérgicamente de la suplantación de que es objeto por esos vagabundos presentándose á las Autoridades en masa ó acordando reunirse para demostrar que él pide trabajo que ennoblece, y el mendigo pide limosna que avergüenza.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS DOCENTES

Persistente clamoreo, corrientes de protesta se alzan por todas partes contra los Institutos de segunda enseñanza, pidiendo la total reforma de estudios, métodos y procedimientos, acusando al profesorado de dichos Centros de abusos y deficiencias en el desempeño de su cometido.

Tan variadas manifestaciones contribuyen, no obstante su diverso origen é índole distinta, á socavar los cimientos de una institución casi secular, que representa un progreso, una victoria de la libertad sobre el obscurantismo.

Pero analicemos á fin de ver si al lado de lo que puede ser una racional exigencia ó justificada demanda de la opinión pública, en beneficio de la cultura patria y de la deseada regeneración nacional, hay apetitos insanos, sórdidos intereses, insólitas aptitudes y bastardas aspiraciones que cooperen con disimulado disfraz en el movimiento de opinión iniciado con tal objeto.

Sin duda alguna, el actual plan de estudios de segunda enseñanza, amoldado á las necesidades de hace medio siglo, no responde al presente á las de un estado político, social y científico distinto por su aspecto progresivo del de hace media centuria. Los moldes de nuestra enseñanza secundaria necesitan ser ensanchados y modificados en relación con la índole de la vida moderna y responder al desenvolvimiento artístico, industrial y mercantil, pero sin abandonar en absoluto lo referente á la cultura literaria y á la especulación científica.

Mas se confunden con mala voluntad los defectos del plan de estudios actual, realizados por el trabajo transformador del tiempo, con la función del cuerpo docente, y en vez de llamar por la caducidad de la ley, se pide á voz en grito el exterminio de los Institutos, fundándose en la forma y resultado de los exámenes, abusos en los libros de texto por lo que se refiere á precio, doctrina y extensión; y tocando cuantos resortes se les alcanzan (muchos de ellos indignos y de mala ley), con tal de conseguir el derribo de una institución que durante tanto tiempo ha difundido con honradez intachable la luz del saber por todos los ámbitos de nuestra nación.

No negamos que en el profesorado oficial no existan individuos indignos de vestir la toga; pero hacer extensivo al profesorado en general, lo que es privativo de los pocos mercaderes que pueda haber ocultos en el cuerpo docente, implica, mejor que ignorancia, falta de propósitos honrados y racionales, en los que no emplean otra arma que la calumnia para demoler instituciones que sólo bienes han proporcionado á nuestra patria.

¿Quiénes son los que trabajan en esta labor de desprestigio contra los Catedráticos de la enseñanza secun-

daria? Forzoso es decirlo, que, no se puede exigir que se enmudezca, por grandes que sean las consideraciones que se deben al enemigo, cuando éste no repara en la forma del ataque, y emplea á su gusto el arma que mejor cuadra á sus propósitos.

Las instituciones religiosas docentes, en sus variados matices, pero en particular los Jesuitas, después de acaparar los grandes negocios mercantiles é industriales, pretenden también ejercer el monopolio de la educación de todas las clases sociales. No contentos con la ruina que su sistema moralizador y educativo ha producido á la patria con la pérdida de nuestras colonias, y después de haber sido expulsados de todas las naciones donde su execrable y venenosa labor ha quedado al descubierto, invaden nuestro suelo y fundan colegios de segunda enseñanza, universidades católicas libres, y otros centros por el estilo, destinados á idénticos fines, y basan sus establecimientos docentes al amparo de las leyes liberales, de las mismas que ellos combaten.

Nada de extraño habría en el hecho de establecerse, si los medios con que cuentan para su desarrollo fuesen iguales para las órdenes religiosas y el profesorado seglar dedicado á la enseñanza privada, pero no sucede así; pues mientras éste espera todo el efecto de sus propios y personales esfuerzos traducidos en trabajo asiduo, penoso y mal recompensado, las órdenes docentes cuentan para instalarse con los siguientes privilegios: Donativos de edificios suntuosos, por parte del Estado y de personas de alta alcurnia, dispensa de la contribución que debieran satisfacer como industriales, pensiones anuales á expensas del Erario público, mandas y donativos de particulares, la influencia que desde el púlpito ejercen, preconizando su enseñanza, el ascendiente sobre los padres y en particular sobre las madres para recomendarles los colegios, y en fin un sin número de detalles y accidentes que explotan en su favor. Con armas tan desiguales el profesorado seglar de enseñanza privada no puede existir.

El público, que no juzga de la bondad de los establecimientos docentes más que por su exterioridad, al contemplar surtidos gabinetes de aparatos científicos, é instalaciones en edificios suntuosos, no repara en que tal riqueza de medios, no es paralela con la cultura de los que ofician en tales centros de enseñanza, ni advierte que ésta es *industria* antes que función noble y digna.

El carácter absorbente de estas órdenes, de un lado, y de otro los fracasos y choques que á diario sostienen en el profesorado oficial, que no se presta al juego, les ha hecho pensar en el modo de sustraerse á la acción censora y fiscalizadora de los Institutos provinciales, y para conseguirlo, no reparan en medios ni procedimientos, todos son buenos, con tal de que logren emanciparse de los que, con demasiada frecuencia, exteriorizan al público el espíritu mercantil, las deficiencias, y la falta de aptitud científica de estas asociaciones docentes.

Ante la imposibilidad de conseguir la sumisión del Catedrático oficial, á quien particularmente quizá hayan tentado, con toda especie de tentaciones, cambian de táctica, y puesto que son las leyes del Estado, las que estorban, dirigen la acción, puesto que encuentran el camino franco, á modificar la ley al propio tiempo que á perjudicar y perseguir al enemigo que no ha querido rendirseles.

No faltará en las Cortes algún Ministro, hechura suya, que acompañado de Diputados y Senadores que se presen á ejercer de instrumento de descrédito, de corifeos de la calumnia, en perjuicio del indefenso Catedrático, reformen las leyes conforme á las insidiosas intenciones de los enemigos de los Institutos de segunda enseñanza. La mayoría anónima, aprobará sin conciencia con su